

MICHAEL POWERS
County Executive Officer

ASHLEY BAUTISTA

Public Information Officer TEL: (805) 654-2640

800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration www.ventura.org • www.vcnewschannel.com

FOR IMMEDIATE RELEASE -

11 de octubre de 2021

Borradores de Mapas de Distrito de Supervisión para Revisión

Ventura, CA – Los Borradores de Mapas de Supervisión de Ventura ya están disponibles para revisión de la comunidad en el siguiente sitio web www.ventura.org/redistribucion/draft-maps-sp/. Basándose en los principios enumerados más abajo, los consultores para la redistribución de distritos del Condado, Redistricting Partners, han preparado de forma objetiva una serie de borradores de mapas de supervisión alternativos. Estos mapas son consecuencia de una combinación de aportaciones obligatorias estatales y federales, información de datos del censo más reciente, y borradores de mapas, comentarios y declaraciones presentadas por el público.

Estos borradores iniciales de mapas tienen la intención de proporcionar un conjunto inicial de opciones, o punto de partida, para consideración de la Junta. A medida que se prepara el Condado para el plazo del 15 de diciembre fijado por el estado para adoptar los mapas finales, habrá un refinamiento posterior de estos borradores iniciales de mapas basándose en aportaciones de la Junta y del público. Del mismo modo, estos mapas no llevan adjuntas preferencias ni recomendaciones, ni del personal ni de nuestros consultores.

Estos mapas cumplen con la Ley de Mapas Justos (*Fair Maps Act*), una legislación aprobada en 2019 que describe un proceso que deben cumplir todos los condados cuando trazan las líneas de distrito. Un elemento de la Ley de Mapas Justos es una lista de criterios ordenados que deben seguirse al trazar las líneas de distrito.

Criterios de Redistribución de Distritos de la Ley de Mapas Justos:

- 1. Cumplimiento de la Constitución y la Ley Federal de Derecho al Voto
- 2. Población Igual basada en los Datos del Censo de los EE.UU.
- 3. Todos los distritos deben ser contiguos
- 4. Testimonio de Comunidad de Intereses
- 5. Seguir los límites de ciudades y otros límites jurisdiccionales
- 6. Crear distritos compactos según define la ley de California
- 7. No tratar a los que ocupan los cargos o a los candidatos como comunidad de intereses
- 8. No trazar las líneas de distrito para beneficiar a un partido político.



MICHAEL POWERS

County Executive Officer

ASHLEY BAUTISTA

Public Information Officer TEL: (805) 654-2640

800 South Victoria Ave., Ventura, CA 93009 • Hall of Administration www.ventura.org • www.venewschannel.com

FOR IMMEDIATE RELEASE -

La Ley de Mapas Justos también garantiza que hay oportunidades numerosas para que el público participe en el proceso y aporte testimonio de comunidad de intereses.

Estos mapas se presentarán a la Junta de Supervisores en la audiencia pública programada el 19 de octubre de 2021. La audiencia comenzará a las 1:00pm. Pueden presentarse comentarios del público acerca de cualquiera de los borradores de mapas en la audiencia de la Junta, o pueden presentarse llamando al 805-654-2998, por correo electrónico a redistricting@ventura.org, por correo postal a 93009, Redistricting, 800 S. Victoria Ave. Ventura, CA en línea, en www.ventura.org/redistricting/redistricting-contact-form/.